

Estados Financieros

FUNDACION SOYMAS

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020 y 2019



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Presidente y Directores
Fundación Soymás

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fundación Soymás, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Soymás al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Camilla C.', with a stylized, scribbled end.

Luis Camilla C.
EY Audit SpA

Santiago, 1 de junio de 2021

Estados Financieros

FUNDACION SOYMAS

31 de diciembre de 2020 y 2019

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificado.....	1
Estados de Resultados Integrales por Función	3
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	4
Estados de Flujo de Efectivo (Método Indirecto)	5
Notas a los Estados Financieros	6
Nota 1 - Información General	6
Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas	8
2.1) Bases de preparación	8
2.2) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	9
2.3) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021	12
2.4) Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste	16
2.5) Efectivo y equivalentes al efectivo.....	16
2.6) Instrumentos financieros	17
2.7) Determinación del valor razonable	22
2.8) Deterioro de los activos no financieros.....	23
2.9) Capital emitido	24
2.10) Impuesto a la renta e impuestos diferidos	24
2.11) Provisiones	24
2.12) Reconocimiento de ingresos	25
2.13) Gastos de administración.....	25
2.14) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	25
2.15) Contrato Obras de Construcción en Comodato.....	25
2.16) Propiedades, planta y equipo.....	25
Nota 3 - Estimaciones y Juicios de la Administración.....	26
Nota 4 - Administración de Riesgos Financieros	26
Nota 5 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	28
Nota 6 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar.....	28
Nota 7 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar.....	29
Nota 8 - Saldos y Transacciones con Empresas relacionadas	29
Nota 9 - Propiedades, Plata y Equipo	30
Nota 10 - Ingresos Operacionales.....	31

Estados Financieros

FUNDACION SOYMAS

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 11 - Ingresos Financieros	31
Nota 12 - Gastos Operacionales	32
Nota 13 - Costo Financiero	34
Nota 14 - Patrimonio	34
Nota 15 - Compromisos y Contingencias	35
Nota 16 - Hechos Posteriores	35

M\$: Miles de Pesos Chilenos
US\$: Dólares Estadounidenses
UF : Unidades de Fomento

Estados Financieros

FUNDACION SOYMAS

31 de diciembre de 2020 y 2019

FUNDACION SOYMAS

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de

(en miles de pesos chilenos)

ACTIVOS	Notas	M\$ 2020	M\$ 2019
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	68.955	49.059
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	6	622	631
Cuentas por cobrar empresas relacionadas, corrientes	8	15.208	24.699
Total activo corriente		84.785	74.389
Activo no Corriente			
Propiedades, planta y equipos	9	1.764.929	996.356
Total activo no corriente		1.764.929	996.356
Total Activos		1.849.714	1.070.745

FUNDACION SOYMAS

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de

(en miles de pesos chilenos)

	Notas	M\$ 2020	M\$ 2019
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, Corrientes	7	30.074	25.345
Cuentas por pagar a empresas relacionadas, corriente	8	2.038.978	1.077.000
Total pasivo corriente		2.069.052	1.102.345
Patrimonio			
Capital	14	200.000	200.000
Resultados acumulados		(231.600)	(53.054)
Déficit del período		(187.738)	(178.546)
Total patrimonio neto		(219.338)	(31.600)
Total Pasivos y Patrimonio		1.849.714	1.070.745

FUNDACION SOYMÁS

Estado de Resultados por Función

Por el período comprendido al 31 de diciembre de

(en miles de pesos chilenos)

	Notas	M\$ 2020	M\$ 2019
Superávit (déficit)			
Donaciones	10	124.078	78.777
Otros ingresos operacionales		-	500
Total Ingresos		124.078	79.277
Remuneraciones y gastos de personal	12	(228.561)	(182.816)
Gastos generales de operación	12	(45.396)	(31.945)
Gastos administrativos	12	(37.345)	(43.414)
Gastos de remodelación	12	(165)	(63)
Otros costos de proyectos adjudicados	12	-	(980)
Total Gastos Operacionales		(311.467)	(259.218)
Ingresos financieros	11	79	1.625
Gastos financieros	13	(428)	(230)
Otros Gastos no operaciones			
Total otro ingresos (egresos)		(349)	(1.395)
Superávit (déficit) del período		(187.738)	(178.546)

FUNDACION SOYMAS

Estados de Cambios en el Patrimonio

31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos chilenos)

Concepto	Capital pagado M\$	Resultados acumulados M\$	Total M\$
Saldo inicial 01.01.2020	200.000	(231.600)	(31.600)
Déficit año 2020	-	(187.738)	(187.738)
Total Patrimonio al 31.12.2020	200.000	(419.338)	(219.338)

Concepto	Capital pagado M\$	Resultados acumulados M\$	Total M\$
Saldo Inicial 01.01.2019	200.000	(53.054)	146.946
Déficit año 2019	-	(178.546)	(178.546)
Total Patrimonio al 31.12.2019	200.000	(231.600)	(31.600)

FUNDACION SOYMAS

Estados de Flujo de Efectivo (Método Indirecto)

Por el período comprendido al 31 de diciembre de

(en miles de pesos chilenos)

	M\$ 2020	M\$ 2019
Flujo de Efectivo Originado por actividades de la operación		
Déficit del período	(187.738)	(178.546)
Ajuste a valor razonable	-	-
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo	(187.738)	(178.546)
Disminución (Aumento) Deudores Comerciales y otras cuentas por Cobrar	9	50
Disminución (Aumento) Inversiones en Instrumentos Financieros	-	-
Disminución (Aumento) Impuestos por Recuperar	-	-
Disminución (Aumento) Otros Activos	-	-
Disminución (Aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo	9	50
Aumento (Disminución) Documentos y cuentas por Pagar	4.728	21.833
Aumento (Disminución) Impuestos por Pagar	-	-
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	-	-
Aumento (Disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo	4.728	21.833
Flujo neto originado por actividades de operación	(183.001)	(156.663)
Flujo de Efectivo Originado por actividades de financiamiento		
Aumento (Disminución) Cuentas Relacionadas por pagar	971.469	902.301
Aumento (Disminución) Capital	-	25.000
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	971.469	927.301
Flujo de Efectivo Originado por actividades de inversión		
Pago de propiedades, planta y equipo	(768.572)	(996.356)
Flujo neto originado por actividades de inversión	(768.572)	(996.356)
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente	19.896	(225.718)
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	49.059	274.777
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	68.955	49.059

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos chilenos)

Nota 1 - Información General

La Fundación SOYMÁS fue constituida en Chile, bajo escritura pública N° 43.958 en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, iniciando sus actividades el 2 de marzo de 2018.

La Fundación tiene por objeto la beneficencia pública, mediante el apoyo, creación y mantenimientos de iniciativas que contribuyan a mejorar el bienestar social y la calidad de vida y otorgar mayores oportunidades a personas que vivan en situación de pobreza y vulnerabilidad social con un énfasis en madres adolescentes y/o adolescentes embarazadas que estén en situación, buscando paliar dichas situaciones a través de actividades referentes principalmente con la educación, sea con la creación, establecimiento, sostenimiento, mantenimiento, y/o asistencia de uno o más establecimiento educacionales, centros de acogida o similares, ayuda directa a madres estudiantes de escasos recursos, entrega de becas, pago de escolaridad u otra forma de ayuda o asistencia pública; el patrocinio de programas de asistencia técnicas , económicas y financiera de establecimiento ya existentes, como de mejoras en su infraestructura, gestión o asistencia en los planes educativos de los mismo.

Dentro de sus programas estará la de colaborar por sí o en forma asociada con otras instituciones en el cuidado de madres adolescentes y a su hijo por nacer o ya nacidos y en general a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social en Chile a través de las más diversas acciones en los más variados ámbitos como por ejemplo salud, educación, vivienda, etc. Este objetivo de asistencia y acompañamiento se efectuará principalmente a través de la atención integral de las personas recién mencionadas, en todo su ámbito, como el de salud física, atención y cuidado psicológico y afectivo y de la formación y capacitación de las madres en actividades productivas, capacitación y educación.

La Fundación procurará gestionar y fomentar programas de alto impacto social sustentable para las personas antes mencionadas y de esta forma, apoyarlas, acogerlas e integrarlas plenamente en la Sociedad. Para el cumplimiento de dichas finalidades podrá ejecutar ente otras las siguientes tareas:

- a) Organizar, realizar auspiciar, colaborar o participar en toda clase de centro de asistencia para personas que se encuentren en las circunstancias señaladas.
- b) Estimular la realización de programas de asistencia con otras organizaciones de igual carácter.
- c) Planificar la acción de asistencia con el objeto de obtener los medios que permitan su realización con elementos propios u obtenidos con convenio con otras entidades o servicios públicos o privados.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Información General (continuación)

- d) Formar y preparar personas o grupos que cumplan y realicen los objetivos de la Fundación.
- e) Realizar, auspiciar, promover y asesorar todo tipo de estudios, proyectos y programa, en colaboración con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas que persigan fines idénticos o similares a esta Fundación. En ese sentido, la Fundación podrá colaborar con toda persona natural o jurídica, de derecho público o privado, nacional, internacional o extranjera, que persiga cualquiera de los fines especificados, con el objeto de lograr una mayor coordinación de los esfuerzos, y aprovechamientos de los recursos.
- f) En general, realizar sin ninguna restricción, todas y cualesquiera clases de las actividades destinadas a sus objetivos. La Fundación podrá realizar actividades económicas que se relacionen con sus fines; asimismo, podrá invertir sus recursos de la manera que decidan sus órganos de administración. Las Rentas que perciban de esas actividades sólo deberán destinarse a los fines de la Fundación o incrementar el Patrimonio.

1.1) Principales Actividades

1.2.1) La Fundación se hace cargo de la continuidad de los estudios y se forman tres oficios:

- Artes Culinarias: Enseñanza para emplearse en un restaurante o emprender su propio negocio en gastronomía.
- Peluquería y Belleza: Adquirir conocimientos en la realización de manicure, estructura de cabello, cepillado, cortes y tinturas.
- Atención y Servicio al Cliente: Capacitación para trabajar en empresas de sector de Comercio como vendedora, cajera o asesoras.

El apoyo a la alumna consiste en subsidio de transporte diario, desayuno y almuerzo, materiales, practicas semestrales, clases de deporte y desarrollo personal

1.2.2) Además, la Fundación tiene dos salas cuna llamada "Sala de Apego" las cuales son atendidas por un equipo de educadoras y técnicos de párvulo y kinesiólogos.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por la Administración con fecha 1 de junio de 2021.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1) Bases de preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o IFRS”), emitidas por el Comité de Normas Contables Internacionales (más conocido como “IASB”).

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Fundación.

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación.

En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de situación financiera: ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de resultados integrales: ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de cambios en el patrimonio neto: ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de flujo de efectivo: ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Fundación Soymás

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.2) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020

La Fundación no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Normas e Interpretaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
Marco Conceptual Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.2) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020 (continuación)

Enmiendas		Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 9 e IFRS7	Reforma de la Tasa de Interés Referencia	1 de enero de 2020
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocio conjunto	Por determinar

(*) Se permite la aplicación anticipada, incluyendo los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

IFRS 3 “Combinaciones de negocios” - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en períodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)**2.2) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020 (continuación)****IAS 1 “Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de material”**

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* e IAS 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una Entidad específica que reporta.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una Entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad

IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.2) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020 (continuación)

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos* (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una Filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una Filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

2.3) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021

Normas e Interpretaciones		Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.3) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021 (continuación)

IFRS 17 Contratos de Seguro (continuación)

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La Fundación estima que la mencionada norma no afectará los estados financieros.

Enmiendas		Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)**2.3) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021 (continuación)****IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)**2.3) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021 (continuación)****IAS 37 Contratos onerosos - costo de cumplimiento de un contrato (continuación)**

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Fundación estima que las mencionadas normas no afectarán los estados financieros a su entrada en vigor.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.4) Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

La moneda funcional de la Fundación y moneda de presentación de sus estados financieros es el peso chileno. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Fundación desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio y las diferencias por variación en unidades de reajuste, originadas tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio.

Los valores de la moneda utilizada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Moneda	31-12-2020	31-12-2019
	\$	\$
Dólares Estadounidenses	710,95	748,74
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94

2.5) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades financieras y todas inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses (90 días) o menos y que no presentan riesgo de cambio en su valor.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)**2.6) Instrumentos financieros****Activos y pasivos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una Entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra Entidad.

Activos financieros**Clasificación Inicial**

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, costo amortizado y valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales. La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Fundación para administrarlos.

Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o para las cuales la Fundación ha aplicado una solución práctica, la Fundación inicialmente mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no esté a valor razonable a través de ganancia o pérdida, costos de transacción.

Los activos financieros clasificados y medidos al costo amortizado se mantienen dentro de un modelo de negocios con el objetivo de mantener activos financieros para recolectar flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros clasificados y medidos a valor razonable a través de OCI se mantienen dentro de un modelo de negocios con el objetivo de ambos tenencia para cobrar flujos de efectivo contractuales y venta. Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (transacciones regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados (“FVTPL”)

Estos instrumentos se miden inicialmente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del ejercicio. Los activos financieros son clasificados a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Las ganancias y pérdidas de activos mantenidos para negociar se reconocen en resultados y los intereses asociados se reconocen por separado en ingresos financieros. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)**2.6) Instrumentos financieros (continuación)****Activos financieros (continuación)****Clasificación Inicial (continuación)****Activos medidos a costo amortizado**

Inicialmente se reconocen al valor justo de la transacción, más o menos, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o el pasivo financiero. Se mantienen con el objetivo de reconectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio "Solo Pagos de Principal e Intereses" ("SPPI"). Esta categoría incluye los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otros resultados integrales ("FVTOCI")

Estos instrumentos se miden inicialmente a valor razonable, con ganancias o pérdidas reclasificadas a resultados del período en el momento de la baja en cuentas. Los instrumentos financieros en esta categoría cumplen con el criterio "SPPI" y se mantienen dentro del modelo de negocio de la Fundación, tanto para cobrar los flujos de efectivo como para venderlos. El modelo de negocios de la Fundación para administrar activos financieros se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recolección de flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros o ambos.

Valorización posterior

Los instrumentos financieros se miden posteriormente a "FVTPL", Costo Amortizado o "FVTOCI". La clasificación se basa en dos criterios: i) el modelo de negocio de la Fundación para administrar los instrumentos financieros, y ii) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan "solo pagos de principal e intereses".

Activos Financieros medidos en valor razonable (Fair Value through Profit and Loss "FVTPL")

Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del período. Estos instrumentos son mantenidos para negociar y se adquieren principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como contabilidad de cobertura. Los instrumentos financieros de esta categoría se clasifican como Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Su valorización posterior se realiza mediante la determinación de su valor razonable, registrando los cambios de valor en el Estado de Resultados Integrales, en la línea Otras ganancias (pérdidas).

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)**2.6) Instrumentos financieros (continuación)****Activos financieros (continuación)****Valorización posterior (continuación)****Activos Financieros medidos a costo amortizado**

Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado menos amortizaciones acumuladas utilizando el método de interés efectivo y ajustados por provisiones de pérdidas por deterioro, en el caso de los activos financieros. Los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de período.

Los préstamos y cuentas a cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado, registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (Fair Value through Other Comprehensive Income “FVTOCI”)

Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en Other Comprehensive Income “OCI”. En baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en “OCI” se reclasifican a resultados.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente en cuentas (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han expirado.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)**2.6) Instrumentos financieros (continuación)****Activos financieros (continuación)****Baja en cuentas (continuación)**

- La Fundación ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un "traspaso" acuerdo; y (a) la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Fundación no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Fundación ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha celebrado una a través de acuerdos, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y las recompensas de la propiedad.

Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transfirió el control del activo, la Fundación continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continua. En ese caso, la Fundación también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que tiene la Fundación retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide al menor del valor en libros original del activo y el monto máximo de contraprestación que la Fundación podría requerido para reembolsar.

Deterioro

La Fundación evalúa en la fecha de cada cierre si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Fundación realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada por variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

Se considera que los activos financieros están en mora cuando: i) Es poco probable que el deudor pague sus obligaciones de crédito en su totalidad, sin que la Fundación recurra a acciones tales como la reclamación de seguros, o ii) El activo financiero ha excedido la fecha de vencimiento acordada contractualmente.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.6) Instrumentos financieros (continuación)

Pasivos financieros

La Fundación clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados y costo amortizado. La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, como apropiado. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar, neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

Para efectos de medición posterior, los pasivos financieros se clasifican en dos categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Pasivos financieros a costo amortizado

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurre en ellos con el propósito de recomprar en el corto plazo. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura según lo define la NIIF 9. Los derivados implícitos también se clasifican como mantenidos para negociar, a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Las ganancias o pérdidas de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados. Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de la NIIF 9.

Pasivos financieros a costo amortizado

Los otros pasivos financieros son valorados posteriormente en su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Esta categoría incluye Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y los préstamos incluidos en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)**2.6) Instrumentos financieros (continuación)****Pasivos financieros (continuación)****Baja en cuentas**

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

2.7) Determinación del valor razonable

La definición de valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida). La definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una Entidad.

Al medir el valor razonable, la Administración utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo y otros elementos. En consecuencia, la intención de la Fundación de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

La medición del valor razonable requiere que una Entidad determine lo siguiente:

- El activo o pasivo concreto objeto de la medición;
- Para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente;
- El mercado principal o más ventajoso en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y
- Las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. Las técnicas de valoración utilizadas deberían maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables. Los datos de entrada deben ser congruentes con los datos de entrada que un participante de mercado utilizaría al fijar el precio del activo o pasivo.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.7) Determinación del valor razonable (continuación)

Una medición a valor razonable supone que un pasivo financiero o no financiero o un instrumento de patrimonio propio de la Fundación (por ejemplo, participaciones en el patrimonio emitidas como contraprestación en una combinación de negocios) se transfieren a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de un pasivo o un instrumento de patrimonio propio de la Fundación supone que:

- Un pasivo permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación. El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.
- Un instrumento de patrimonio propio de una Entidad permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

La jerarquía del valor razonable clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3). Si el valor razonable utiliza algunos datos no observables, se clasifican en Nivel 2 mientras la cantidad de datos de entrada no observables no sea significativa. Las transferencias entre niveles de jerarquía se reconocen en la fecha del suceso o cambio en las circunstancias que causaron la transferencia.

2.8) Deterioro de los activos no financieros

La Fundación evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Sociedad estima el monto recuperable del activo deteriorado. De no ser posible estimar el monto recuperable del activo deteriorado a nivel individual, la Sociedad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo al cual el activo pertenece.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Fundación registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.8) Deterioro de los activos no financieros (continuación)

En períodos posteriores, la Fundación evalúa si los indicadores de deterioros sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas registradas en períodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor libro incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido solo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto depreciado que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

2.9) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2020 la participación de los socios es la siguiente:

Socios	Propiedad %
Fundación de Beneficencia El Ceibo	50,0000
Fundación Amacrecer	<u>50,0000</u>

2.10) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Fundación fue creada como persona jurídica sin fines de lucro y por ende no se encuentra afecta al impuesto de 1° Categoría, en tanto desarrolle las actividades para la cual fue creada.

2.11) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando (i) la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos que impliquen beneficios económicos para liquidar la obligación y (iii) el monto de ésta pueda ser estimado razonablemente. Al cierre del presente ejercicio la Fundación no ha constituido provisiones.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.12) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Fundación y éstos puedan ser confiablemente medidos, al momento de establecerse compromisos contractuales o formas de donaciones o subvenciones y proyectos adjudicados, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes y servicios.

2.13) Gastos de administración

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

El detalle de los gastos se encuentra individualizado en la Nota N°12 de estos estados financieros.

2.14) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

2.15) Contrato Obras de Construcción en Comodato

Los contratos de comodatos de uso de inmuebles son registrados a su costo de adquisición.

2.16) Propiedades, planta y equipo

Las partidas de Propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.16) Propiedades, planta y equipo (continuación)

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil técnica estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, plantas y equipos se utilizan las siguientes tasas.

Categoría	Años
Edificios	50
Instalaciones	<u>6</u>

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo en forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. El valor residual y la vida útil de los activos son revisados, y ajustados, si corresponde, en forma anual.

Nota 3 - Estimaciones y Juicios de la Administración

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Fundación se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales, y en algunos casos variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Fundación y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

La preparación de los presentes estados financieros no se ha requerido aplicar estimaciones ni juicios significativos.

Nota 4 - Administración de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades la Fundación está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración y riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración de la Fundación.

La Administración es la responsable de la obtención de financiamiento y de la administración de sus riesgos.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Fundación y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en su por parte de ésta.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Administración de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de crédito

El riesgo de deterioro de los deudores por venta de la Fundación se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Fundación no será capaz de cobrar todos los importes que se adeuda de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

La Fundación revisa permanentemente la antigüedad de sus saldos por cobrar, los que corresponden principalmente a cuentas por cobrar por servicios de asesorías, con el objetivo de evaluar si se requiere establecer una provisión para pérdidas de deterioro de las cuentas por cobrar.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago.

Riesgo de liquidez

Corresponde al riesgo que la Fundación no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras en los plazos pactados. Fundación tiene una política de liquidez consistente con una adecuada gestión de los activos y pasivos, que garanticen el cumplimiento de sus obligaciones con terceros bajo las condiciones previamente pactadas. La Fundación administra la liquidez para realizar una gestión que anticipa las obligaciones de pago y de compromisos de deuda para asegurar el cumplimiento de éstas en el momento de su vencimiento. Periódicamente, se realizan proyecciones de flujos internos y análisis de situación financiera.

Riesgo de mercado

Es posible que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estas variables. Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la administración de la Fundación. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

Riesgo contingencia sanitaria COVID

La contingencia sanitaria mundial producida por el COVID-19, ha impuesto nuevos desafíos a la gestión de la Fundación en forma transversal.

No se han afectado de manera alguna la liquidez de la Fundación, la cual sigue siendo constantemente monitoreada por el área de Administración y Finanzas.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Administración de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo contingencia sanitaria COVID (continuación)

Desde el punto de vista operacional, la Fundación se ha mantenido operando con absoluta continuidad. Si bien se han extremado medidas de salud, higiene y cuidado mediante protocolos sanitarios debidamente diseñados para proteger a las personas que, directa e indirectamente, interactúan con la Fundación.

Se ha intensificado el trabajo remoto, apoyado con sistemas de información ad-hoc, los cuales ha venido a robustecer la operación y gestión diaria de la Fundación, y con ello se ha dado continuidad a las operaciones incluso en los minutos con las más altas restricciones de movilidad decretadas por el gobierno.

Nota 5 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo se componen como sigue:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Banco Santander	58.697	38.880
Fondos Mutuos Banco Santander	10.258	10.179
Total	68.955	49.059

Nota 6 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Concepto	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Fondos por Rendir	600	500
Otros Deudores	22	131
Total	622	631

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 7 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

a) Cuentas por pagar Comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Fundación presenta las siguientes cuentas por pagar comerciales y otras:

Concepto	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Proveedores	25.949	1.351
Leyes Sociales por pagar	3.736	2.838
Impto. Segunda Categoría	188	128
Retención 10% Honorarios	201	484
Retención Obras en Comodato	-	20.544
Total	30.074	25.345

Nota 8 - Saldos y Transacciones con Empresas relacionadas

a) Saldos y transacciones con empresas relacionas por cobrar

Cuenta por cobrar corriente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Fundación presenta las siguientes cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Entidad	Relación	Transacción	2020	2019
			M\$	M\$
Comercializadora SoyMás Ltda.	Matriz	Cta. Cte. Mercantil	10.000	24.699
Megeve Consulting S.A.	Matriz	Cta. Cte. Mercantil	4.329	
SoyMás Perfeccionamiento y Capacitación Ltda.	Matriz	Cta. Cte. Mercantil	879	
Total			15.208	24.699

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 8 - Saldos y Transacciones con Empresas relacionadas (continuación)

a) Saldos y transacciones con empresas relacionas por cobrar (continuación)

Cuenta por pagar corriente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Fundación presenta las siguientes cuentas por pagar a entidades relacionadas:

Entidad	Relación	Transacción	2020 M\$	2019 M\$
Fundación del Beneficencia El Ceibo (*)	Matriz	Cta. Cte. Mercantil	1.105.000	625.000
Inversiones Brunello Limitada (*)	Matriz	Cta. Cte. Mercantil	792.500	412.500
Fundación Amacreceer (**)	Matriz	Cta. Cte. Mercantil	141.478	37.500
Asesorías e Inversiones Montalcino (**)				2.000
Total			2.038.978	1.077.000

(*) Corresponde a traspasos de fondos para las obras de construcción en comodato

(**) Corresponde a traspasos de fondos para los gastos operacionales de la Fundación

Nota 9 - Propiedades, Plata y Equipo

Al 31 de diciembre 2020, la composición de las obras de construcción en comodato se detalla a continuación:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Obras de Construcción	1.694.210	976.752
Habilitación Centro	70.719	19.604
Total	1.764.929	996.356

El contrato de comodato informa que el “comodante” corresponde a la sociedad Asesorías e Inversiones Brunello Ltda. y Fundación de Beneficencia El Ceibo, dueños en partes iguales del inmueble del Lote Número uno, del loteo Padre Hurtado, ubicado en Av. Santa Rosa, N° 14912 comuna de la Pintana, Rol de Avalúo N° 7.149-46 que hace entrega en comodato a la Fundación SoyMas “Comandataria”, quién deberá supervisar y administrar a su nombre las obras e instalaciones que se construirán en el terreno como “mandataria”. Además, deberá cumplir con la conservación y mantenimiento del centro de Acogida.

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 9 - Propiedades, Plata y Equipo (continuación)

Se deja constancia en el contrato que el comodante o las partes relacionadas que éstas designan serán las únicas y exclusivas dueñas de las obras e instalaciones y construcciones durante la vigencia del contrato que será administrado por la Fundación.

Los comodantes entregan a la Fundación el inmueble antes individualizado para que en su representación construya y administre a su nombre, instalaciones suficientes y necesarias, a fin de que ella pueda desarrollar exclusivamente su fin fundacional.

El comodante otorga en comodato a la Fundación por el plazo de vigencia de 50 años desde la fecha de emisión del contrato y se podrá dar término de forma anticipada en caso de incumplimiento de alguna de las partes según lo que estipula en el contrato.

Nota 10 - Ingresos Operacionales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Donaciones (Aportes de Privados)	124.078	78.777
Otros Ingresos	-	500
Total	124.078	79.277

Nota 11 - Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Intereses inversiones financieras	79	1.625
Total	79	1.625

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 - Gastos Operacionales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Remuneraciones y gastos de personal a.1)	228.561	182.816
Gastos de remodelación e instalaciones	165	63
Gastos generales de operación a.2)	45.396	31.945
Gastos administrativos a.3)	37.345	43.414
Otros costos de proyectos adjudicados a.4)	-	980
Total Gastos de Operación	311.467	259.218

a.1) Remuneraciones y Gastos de Personal

El detalle de los principales conceptos incluidos en los gastos de Remuneración y Gastos de Personal es el siguiente:

	2020	2019
Detalle	M\$	M\$
Remuneraciones	180.801	146.565
Profesores externos	15.613	21.137
Honorarios	9.779	15.114
Servicios y Asesorías	16.360	
Seminario	5.014	-
Capacitación	994	-
Total	228.561	182.816

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 - Gastos Operacionales (continuación)

a.2) Gastos Generales de Operación

El detalle de los principales conceptos incluidos en los gastos de operación es el siguiente:

Detalle	2020 M\$	2019 M\$
Transporte	-	5.706
Medicamentos	-	267
Alimentación	26.946	6.254
Materiales	9.303	11.276
Becas Internet	5.762	-
Actividades especiales	3.126	8.442
Premio de Asistencia	194	-
Instrumento de Evaluación	65	-
Total	45.396	26.239

a.3) Gastos de Administración

El detalle de los principales conceptos incluidos en los gastos de administración es el siguiente:

Detalle	2020 M\$	2019 M\$
Arriendos	-	26.274
Contribuciones	-	2.529
Asesorías Contables	20.000	-
Gastos de Marketing y Comunicación	9.213	4.994
Seguros	2.470	519
Sistema	2.342	1.566
Gastos de oficina	1.477	1.879
Servicio de Seguridad	571	4.610
Bencina, peajes y Estacionamientos	445	-
Telefonía Local	425	990
Gas	343	-
Gastos legales y notariales	59	53
Total	37.345	43.414

FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 - Gastos Operacionales (continuación)

a.4) Otros Costos de Proyectos adjudicados

El detalle de los principales conceptos incluidos en los costos de Proyectos adjudicados es el siguiente:

Detalle	2020 M\$	2019 M\$
Aportes a Comercializadora SoyMas Ltda.	-	980
Total	-	980

Nota 13 - Costo Financiero

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro es la siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Gastos financieros	428	230
Total	428	230

Nota 14 - Patrimonio

a) Capital

El capital social de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 asciende a M\$200.000 según el siguiente detalle:

Fundadores	Propiedad %
Fundación de Beneficencia El Ceibo	50,0
Fundación Amacrecer	50,0
Total	100,0



FUNDACION SOYMAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Compromisos y Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con lo informado por nuestros asesores legales, la Sociedad no presenta litigios y/o contingencias significativas en su contra.

Nota 16 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos que los afecten.

BARBARA ETCHEBERRY
Directora Ejecutiva

ALVARO CARVAJAL
Contador General